

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ADMINISTRATIVO N° 1259 /

NOMBRASE A PERSONAS QUE SE INDICAN.

REQUINOA, Octubre 07 del 2013.

Esta Alcaldía Decreto hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Memo N° 083 de fecha 07/08/2013, de Alcaldía, donde se ordena iniciar proceso de llamado a Concurso Público de los cinco vacantes en la Planta Municipal para los Grados 8° Directivo - Grado Escalafón Jefatura - Grado 11° Profesional - Dos Grados 14 Técnicos.

El Decreto Administrativo N° 1071 del 22/08/2013, que ordena llamar a Concurso Público para proveer los cinco Grados, Escalafón Directivo, Jefatura , Profesional y Técnicos y Nombra Comisión Evaluadora de Antecedentes.

El Decreto Administrativo N° 1090 del 27/08/2013, que aprueba bases del llamado a concurso Grado 8° Escalafón Directivo, Grado 10° Jefatura, Grado 11 Profesional y dos Grados 14 Técnicos.

El Memo N° 062 de 27/08/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas solicitando autorización para publicación el Diario El Rancagüino.

Orden de Compra N° 524634-292-CM13 publica aviso de llamado a concurso público con fecha 02/09/2013.

Ordinario N° 601 de fecha 27/08/2013, donde se informa las vacantes señaladas precedentemente a todas las Municipalidades de la Región.

Actas de Recepción de Antecedentes de fecha 24/09/2013.

Acta de Reunión del Comité de Selección de Personal - Sobre antecedentes requeridos, de fecha 16/08/2013.

Acta de Reunión de Comité de Selección de Personal - Entrevista Personal y Acta de puntaje final de los candidatos.

Acta de fecha 25.09.2013 donde declara desierto llamado Concurso Grado 10° Jefatura, Título Profesional Constructor Civil, por no cumplir con los requisitos exigidos por la Comisión.

Los Memos N° 71 - 72 - 73 y 74 del 02/10/2013, enviados al Sr. Alcalde, donde se informa la puntuación obtenida como resultado de las evaluaciones efectuadas por el Comité de Selección de los postulantes a los distintos Grados para ocupar los cargos vacantes.

El Sr. Alcalde designa al Postulante, de acuerdo a providencia, de acuerdo a la puntuación obtenida para ocupar el cargo vacante.

CONTRALORIA REGIONAL LIB. GRAL. BDO. OHIGGINS EXENTO 17 ENE. 2014 RECEPCIÓN		
Jurídica		
UPAE	9/10	
Ud. donde		
Grados		
Inspección		
Contabilidad		

Las notificaciones a los interesados quienes aceptan ocupar los cargos a los que han postulado.

VISTOS:

Los artículos N° 15 al 21 de la ley N° 18.883 de 1989, modificada por ley N° 19.165 de 1992 y ley N° 19.280 de 1993 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

NOMBRASE en la Planta Municipal a contar del 07 de Octubre del 2013, a la personas que más adelante se individualizan, en el escalafón, grado unidad y funciones que se indican:

Sr. Marco Antonio Cornejo Cerón,
en el Escalafón Directivo, Grado 8°.

Sra. Karina Andrea Navarro Cornejo,
en el Escalafón Profesional Grado 11°.

Sra. Johana Andrea Pardo Román,
en el Escalafón Técnico Grado 14° Administración de Empresa.

Sr. David Sebastián Gana Romero,
en el Escalafón Técnico Grado 14° Programador de Sistemas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORÍA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LRG/vmb

DISTRIBUCION

- ❖ Contraloría Regional.
- ❖ Oficina de Partes.
- ❖ Direc. Adm. y Fzas.
- ❖ Remuneraciones.
- ❖ Interesados



PAULOS ALBERTO GONZALEZ TERÁN

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 09/04/2014 09:00

SIAPER

NÓMINA DE DOCUMENTOS DESTINADOS.

N° 79478

LMUP

Total Documentos : 1

OFICINA DE PARTES

DE: RANCAGUA OFICINA DE PARTES

Fecha: 06-05-2014

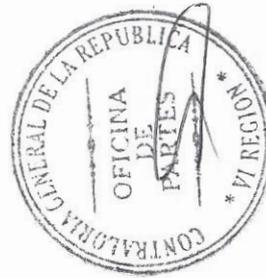
A: MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Fotos: 66

Oficial Partes : mdiazre

Libros: 21

N	DOCUMENTO	Nº DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	FECHA INGRESO	ESTADO DE TRÁMITE *	COMENTARIO
1	DECRETO ALCALDICIO	1259	07/10/2013	MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		17/01/2014 05:03	REGISTRADO	



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO PERSONAL N° 0026/

000714

ORD. : N° _____/

ANT.: Llamado a Concurso.

MAT. : Remite Antecedentes para
Su Registro.

REQUINOA, Octubre 16 del 2013.

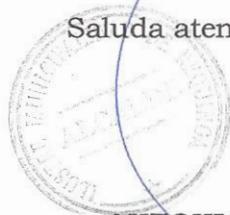
DE : **SR. ANTONIO SILVA VARGAS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : **SR. HECTOR PARRA ROJAS**
CONTRALOR REGIONAL VI REGION

- 1.- Junto con saludarlo cordialmente tengo a bien remitir a Ud., Antecedentes sobre llamado a Concurso realizado por la I. Municipalidad de Requinoa, para proveer el Grado 8°, Escalafón Directivo el cual fue obtenido por el Sr. Marco Antonio Cornejo Cerón.

Se adjunta documentación

Saluda atentamente a Ud.,



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAV/MCC/vmb

DISTRIBUCION:

- Sr. Contralor Regional.-
- Of. de Partes.-
- Archivo Personal

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PERSONAL

MEMO. N° 0049 /

MAT: Llamado a Concurso .

REQUINOA, Agosto 07 del 2013.

DE : SR. CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

A : SR. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE DE REQUINOA

- 1.- Junto con saludarlo, tengo a bien informar a usted que revisando la Planta Municipal se constata que hay cinco cargos vacantes los cuales podrían llamarse a Concurso y que a continuación detallo:
 - Directivo Grado 8° - Unidad de Control
 - Profesional Grado 11° - Sin requisito específico
 - Jefatura Grado 10° - Título Profesional de Constructor Civil
 - Técnicos Grado 14° (2) – Título Técnico en Administración de Empresa mención Personal o equivalente – Título Técnico de Analista o Programador de Sistema.
- 2.- Lo anterior a objeto de usted me indique si desea realizar la totalidad de los llamados o de lo contrario especificar cuales desea realizar.

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud.,



CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
DIRECTOR, DIREC. ADM. Y FINANZAS

COV/vmb.
DISTRIBUCION :
Sr. Alcalde de Requinoa
Archivo Of. De Personal

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIREC.DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMO. N° 0061 /

MAT: Llamado a Concurso .

REQUINOA, Agosto 27 del 2013.

DE : SR. CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

A : SR. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE DE REQUINOA

1.- En atención al llamado de concurso para proveer los cinco grados disponibles en la Planta Municipal, tengo a bien adjuntar a Ud., Bases Generales y Cronograma para su autorización del dictamen del Decreto Administrativo respectivo. Se detallan los grados a proveer

:

- Directivo Grado 8° - Unidad de Control
- Profesional Grado 11° - Sin requisito específico
- Jefatura Grado 10° - Título Profesional de Constructor Civil
- Técnicos Grado 14° (2) – Título Técnico en Administración de Empresa mención Personal o equivalente – Título Técnico de Analista o Programador de Sistema.

2.- Sin otro particular.

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud.,



CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
DIRECTOR DIREC. ADM. Y FINANZAS

COV/vmb.
DISTRIBUCION :
Sr. Alcalde de Requinoa
Archivo Of. De Personal

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL

En Requinoa, a 16 de Agosto del 2013, siendo las 09:00 horas, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por el Sr. Héctor Huenchullàn Quintana, Administrador Municipal, Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, Sr. Felipe Osorio Berrios Director Desarrollo Comunitario y Sr. Cristian Oyarzun Villegas, Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal; se reúne para aprobar las bases y cronograma del llamado a concurso para proveer cinco cargos vacantes en Planta Municipal y que se detallan a continuación :

- Grado 08°, Directivo, Título Profesional de Administrador Público o Ingeniero Comercial, experiencia en la Administración Pública de a lo menos un año.
- Grado 10°, Escalafón Jefatura, Título Profesional de Constructor Civil, experiencia en el área de Planificación o en labores de Inspección de Obras.
- Grado 11°, Profesional – sin requisitos específicos
- Grado 14°, Técnico, Título Técnico en Administración de Empresa mención personal o equivalente, experiencia de a lo menos un año en el área municipal.
- Grado 14°, Técnico, Título Técnico de Analista o programador de Sistemas.

Se realiza el análisis de la propuesta de Bases presentada por el Señor Secretario de la Comisión, por cada uno de los integrantes de titulares de la comisión de llamado a concurso.

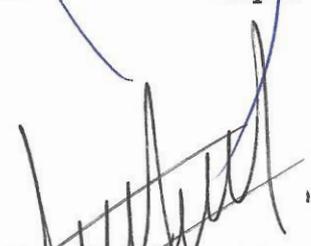
Se citará nuevamente para finiquitar los puntos que se observen durante este período.

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 10:00 horas.


Héctor Huenchullàn Quintana
Administrador Municipal


Marta Angélica Villarreal S.
Secretario Municipal


Felipe Osorio Berrios
Director Desarrollo Comunitario


Cristian Oyarzun Villegas
Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL

En Requínoa, a 26 de Agosto del 2013, siendo las 09:00 horas, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, Sr. Felipe Osorio Berrios Director Desarrollo Comunitario y Sr. Cristian Oyarzun Villegas, Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal; se reúne para aprobar las bases y cronograma del llamado a concurso para proveer cinco cargos vacantes en Planta Municipal y que se detallan a continuación :

- Grado 08°, Directivo, Título Profesional de Administrador Público o Ingeniero Comercial, experiencia en la Administración Pública de a lo menos un año.
- Grado 10°, Escalafón Jefatura, Título Profesional de Constructor Civil, experiencia en el área de Planificación o en labores de Inspección de Obras.
- Grado 11°, Profesional – sin requisitos específicos
- Grado 14°, Técnico, Título Técnico en Administración de Empresa mención personal o equivalente, experiencia de a lo menos un año en el área municipal.
- Grado 14°, Técnico, Título Técnico de Analista o programador de Sistemas.

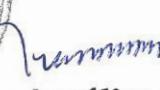
Se realiza el análisis de la propuesta de Bases incluyendo las observaciones presentadas y los cambios de fecha respectivos, por cada uno de los integrantes de titulares de la comisión de llamado a concurso. Llegando a un acuerdo total sobre las mismas.

La propuesta de ponderación queda aprobada por cada uno de los integrantes de titulares de la comisión de llamado a concurso.

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 10:15 horas. Aprobando las Bases del Llamado a Concurso para proveer los cinco cargos vacante en la Planta Municipal.


Héctor Huenchullán Quintana
Administrador Municipal




Marta Angélica Villarreal S.
Secretario Municipal


Felipe Osorio Berrios


Cristian Oyarzun Villegas

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ADMINISTRATIVO N° 1090 /

**APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO
PROVEER CINCO CARGOS VACANTES EN
PLANTA MUNICIPAL**

REQUINOA, Agosto 27 del 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

- Memo N° 049 de fecha 07/08/2013 de Señor Alcalde donde manifiesta Iniciar proceso de Llamados a concursos.
- Los Cargos Vacantes en la Planta de la I. Municipalidad de Requinoa.
- El DFL. 257, publicado en Diario Oficial del 09 de Septiembre de 1994.
- El Presupuesto Municipal vigente año 2013.

VISTOS :

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO :

1.- APRUEBESE, las siguientes Bases Generales de los llamados a concurso para proveer los cargos Vacantes en el Escalafón de la Planta Municipal.

- ❖ Grado 08°, Directivo, Título Profesional de Administrador Público o Ingeniero Comercial, experiencia en la administración pública de a lo menos un año.
- ❖ Grado 10°, Escalafón Jefatura, Título Profesional de Constructor Civil, experiencia en el área de Planificación o en labores de Inspección de Obras.
- ❖ Grado 11°, Profesional – sin requisitos específicos
- ❖ Grado 14°, Técnico, Título Técnico en Administración de Empresa mención personal o equivalente, experiencia de a lo menos un año en el área municipal.
- ❖ Grado 14°, Técnico, Título Técnico de Analista o programador de Sistemas.

BASES GENERALES

LLAMADO A CONCURSO CARGOS PLANTA MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Requínoa, llama a concurso público para proveer en propiedad, cinco cargos vacantes en la Planta Municipal, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley.

El concurso público consiste en un procedimiento técnico y objetivo utilizado para seleccionar al personal, que evaluará los antecedentes presentados por los postulantes y pruebas rendidas, si así se exigiere, de acuerdo a las características de los cargos que se van a proveer.

1.- IDENTIFICACION DE CARGOS VACANTES:

- 1.1. **Grado 08°**, escalafón directivo, administrador público o ingeniero comercial, con experiencia en la administración pública de a lo menos 01 año.
- 1.2. **Grado 11°**, escalafón profesional, sin requisito específico.
- 1.3. **Grado 10°**, escalafón jefatura, título profesional de constructor civil, con experiencia en el área de planificación o en labores de inspección de obras.
- 1.4. **Grado 14°**, escalafón técnico, título de analista o programador de sistemas.
- 1.5. **Grado 14°**, escalafón técnico, Título Técnico en Administración de Empresas mención personal o equivalente. Experiencia de a lo menos un año en el área municipal.

2.- REQUISITOS:

2.1 REQUISITOS GENERALES Y ANTECEDENTES REQUERIDOS

Lo establecido en el artículo 10° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Decreto Ley N° 19.280.

2.1.1	Ser Ciudadano	Fotocopia de la Cédula de Identidad
2.1.2	Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento	Certificado del Cantón de Reclutamiento y Movilización cuando fuere pertinente. (Original o 1 Fotocopia).
2.1.3	Tener salud compatible con el desempeño Del cargo	Declaración Jurada Simple.
2.1.4	No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.	Declaración Jurada Simple.
2.1.5	No haber cesado en un cargo Público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinarias.	Declaración Jurada Simple.

2.1 REQUISITOS ESPECIALES

Lo establecido en el DFL 257 - 19.321 del 09.09.94.

2.1.1.- Grado 08°, escalafón directivo, administrador público o ingeniero comercial, con experiencia en la administración pública de a lo menos 01 año.

2.1.2.- Grado 11°, escalafón profesional, sin requisito específico.

2.1.3.- Grado 10°, escalafón jefatura, título profesional de constructor civil, con experiencia en el área de planificación o en labores de inspección de obras.

2.1.4.- Grado 14°, escalafón técnico, título de analista o programador de sistemas.

2.1.5.- Grado 14°, escalafón técnico, Título Técnico en Administración de Empresas mención personal o equivalente. Experiencia de a lo menos un año en el área municipal.

Se debe adjuntar un currículum con títulos Profesionales o Técnicos según corresponda y certificado (os) de experiencia laboral que permitan acreditar antigüedad, ambos en original o fotocopia legalizada ante notario.

3.- PRINCIPALES FUNCIONES, RELACIONES Y ACTIVIDADES DE LOS CARGOS

3.1.- Grado 08°, escalafón directivo, administrador público o ingeniero comercial, con experiencia en la administración pública de a lo menos 01 año.

RESPONSABILIDAD:

Planificar, programar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de las funciones del área.

RELACIONES:

- De Dependencia: Alcalde.
- De Coordinación: Con todas las Unidades Municipales.

ACTIVIDADES:

- Asesorar al Alcalde en materias de su competencia.
- Dirigir el desarrollo de actividades técnico administrativas del área.
- Interpretar y desarrollar directrices generales o específicas para convertirlas en operaciones concretas.
- Analizar antecedentes de carácter legal, administrativo, técnico o de otra índole, relacionados con los trabajos y/o estudios del área.
- Preparar y dar curso a informes periódicos y a los que sean solicitados por sus superiores..
- Promover y ejercer una eficiente y eficaz comunicación, coordinación y consulta y control entre las unidades de la institución.
- Visar los Decretos de Pago que son considerados de alto riesgo, tales como: Contrato de Obras, contratos de servicios de mantención, reparaciones y gastos de Representación del Alcalde.
- Efectuar una revisión selectiva de los Decretos ya pagados en los expedientes que se encuentran en poder del Departamento de Contabilidad, evacuando el informe respectivo.
- Participar en el Comité Técnico Administrativo.
- Programar y asignar las actividades específicas del área.
- Evaluar la gestión de control y preparar un informe.
- Asistir a todas las propuestas públicas...

3.2.- Grado 10°, escalafón jefatura, título profesional de constructor civil, con experiencia en el área de planificación o en labores de inspección de obras.

RESPONSABILIDAD:

- Programar, organizar, controlar y coordinar con las Unidades Municipales competentes, lo relativo al otorgamiento de Permisos de Edificación, de Obras Menores, que sean iniciativa de la Municipalidad, Fiscal y/o Particular.
- Programar, ejecutar y controlar las labores de su Oficina, conservar y mantener en buen estado los antecedentes bajo su custodia.

RELACIONES:

- De Dependencia: Director de Obras Municipales.
- De Coordinación: Funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, Unidades Municipales y entidades Públicas y/o Privadas.

ACTIVIDADES:

- Atender público.
- Apoyar al Director de Obras Municipales.
- Atención de público para responder consultas presentadas en la Dirección en relación con peticiones de anteproyectos y proyectos de Edificación.
- Revisar anteproyectos y proyectos de Edificación, emitiendo el informe respectivo.
- Clasificar construcciones de acuerdo a su clase y categoría de la edificación, para efectos del posterior cálculo de los derechos municipales, en virtud de las tasas establecidas por la Secretaría Regional Ministerial de la Vivienda.
- Calcular derechos de Edificación y Subdivisión de acuerdo al valor y la tasa establecida por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- Emitir informes de Subdivisión, Fusión, Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Cambios de Destinos, Loteos, Anteproyectos de Loteo, Modificación de Edificaciones, Modificación de Loteos, etc.
- Velar por el buen estado de conservación de los documentos bajo su custodia.
- Llevar el ordenamiento de los antecedentes a su cargo para su fácil ubicación.
- Velar y propender a la modernización del sistema de archivo, su sistema de consulta (microfichas, visores, etc.), así como, sus sistemas de respaldo y seguridad, contra incendio, inundaciones, plagas, etc.
- Llevar un sistema de control de la distribución interna de antecedentes bajo su custodia.
- Mantener actualizado y ordenado el archivo.
- Llevar Biblioteca de Textos de la Dirección de Obras Municipales, Estudios, Especialidades, etc.
- Realizar o atender cualquier otra actividad que le encomiende su Jefe Directo, relacionada con su función.
- Participar en reuniones de la Dirección de Obras.
- Verifica la incorporación al sistema computacional en Red de los Permisos de Edificación.
- Realizar recepción de obras ejecutadas por terceros.
- Colaborar en situaciones de emergencia.
- Participar en Cursos de Perfeccionamiento.
- Participar en Consejos, Comités o Reuniones especiales de interés para el Departamento.
- Realizar visitas a terreno por reclamaciones de particulares y emitir los informes respectivos.
- Realizar Inspección Técnica de Servicios contratados por la Municipalidad.
- Realizar Inspección Técnica de Obras de proyectos ejecutados, a cargo de la Municipalidad.
- Prestar asesoría técnica a otras unidades del Municipio.
- Prestar apoyo en la elaboración de Bases para licitación de...

3.3.- Grado 11°, escalafón profesional, sin requisito específico. De preferencia área Contable.

RESPONSABILIDAD:

Planificar, programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la unidad de contabilidad y presupuesto.

RELACIONES:

- De Dependencia: Director de Administración y Finanzas
- De Coordinación: Con todas las Unidades Municipales.

ACTIVIDADES:

- Asesorar al Director de Administración y Finanzas en materias de su competencia.
- Dirigir el desarrollo de actividades técnico administrativas del área.
- Interpretar y desarrollar directrices generales o específicas para convertirlas en operaciones concretas.
- Analizar antecedentes de carácter legal, administrativo, técnico o de otra índole, relacionados con los trabajos y/o estudios del área.
- Preparar y dar curso a informes periódicos y a los que sean solicitados por sus superiores.
- Promover y ejercer una eficiente y eficaz comunicación, coordinación y consulta y control entre los las unidades de la institución.
- Visar los Decretos de Pago.
- Programar y asignar las actividades específicas del área.
- Evaluar la gestión de control y preparar un informe.

3.4.- Grado 14°, escalafón técnico, título de analista o programador de sistemas.

RESPONSABILIDAD

- Mantener los sistemas informáticos de la Municipalidad y de los equipos computacionales.
- Colaborar a la optimización de los procedimientos administrativos, con el apoyo del hardware y/o software que sea necesario.
- Supervisar, garantizar e implantar sistemas de información de todas las áreas de la Ilustre Municipalidad de Requínoa.
- Solicitar y llevar el control de los recursos informáticos necesarios.
- Instalar, configurar y actualizar el software y hardware.
- Dar solución a problemas informáticos.
- Investigar soluciones a corto plazo.
- Mantener actualizado y en óptimas condiciones de operación, el software y hardware propiedad de la Municipalidad.
- Supervisar el funcionamiento de los equipos y los mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los mismos.
- Administrar y mantener los servicios de Internet, que están a disposición de los usuarios de la Municipalidad.
- Vigilar y supervisar el adecuado funcionamiento de la red municipal.

RELACIONES:

- De Coordinación: Con todas las Unidades Municipales.

ACTIVIDADES

- Apoyar computacionalmente las actividades de todos las Direcciones, Departamentos y otras unidades de la Municipalidad, preocupándose del desarrollo de programas como de la actualización de todo su equipo.
- Mantener y administrar las redes, sistemas y equipos computacionales de la Municipalidad.
- Prestar soporte a usuarios en todo lo relativo a la plataforma computacional de la Municipalidad.
- Supervisar todo proyecto informático que fuere contratado a terceros y ser la contraparte técnica para el nexo con empresas externas de los sistemas computacionales arrendados.
- Controlar las concesiones que le correspondan de acuerdo a su participación en la elaboración de las especificaciones técnicas y que le sean atingentes a la naturaleza de...

- Responsabilizarse del mantenimiento de los equipamientos computacionales y sus tecnologías asociadas que estén en usos en el municipio.
- Crear y mantener el inventario del parque computacional de la Ilustre Municipalidad de Requínoa.
- Configurar los equipos y periféricos.
- Simplificar la información de la red.
- Supervisar el manejo de la información.
- Implementar medidas de seguridad en tecnología.
- Asesorar a usuarios para el manejo de Software.
- Supervisar el desarrollo e implementación de los sistemas que la empresa requiere así como su adecuado funcionamiento.
- Definir y permitir el acceso a los usuarios según corresponda a la información generada por los sistemas.
- Evaluar constantemente el uso y funcionamiento de los sistemas instalados.
- Dar asesoría en software y hardware.
- Realizar el mantenimiento preventivo a las computadoras.

3.5.- Grado 14°, escalafón técnico, Título Técnico en Administración de Empresas mención personal o equivalente. Experiencia de a lo menos un año en el área municipal.

RESPONSABILIDAD:

Planificar, programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la unidad de Personal.

RELACIONES:

- De Dependencia: Director de Administración y Finanzas
- De Coordinación: Con todas las Unidades Municipales.

ACTIVIDADES:

- Asesorar al Director de Administración y Finanzas en materias de su competencia.
- Dirigir el desarrollo de actividades técnico administrativas del área.
- Interpretar y desarrollar directrices generales o específicas para convertirlas en operaciones concretas.
- Analizar antecedentes de carácter legal, administrativo, técnico o de otra índole, relacionados con los trabajos y/o estudios del área.
- Preparar y dar curso a informes periódicos y a los que sean solicitados por sus superiores.
- Promover y ejercer una eficiente y eficaz comunicación, coordinación y consulta y control entre los las unidades de la institución.
- Visar los Documentos de la Unidad.
- Programar y asignar las actividades específicas del área.
- Evaluar la gestión de control y preparar un informe.

4.- POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

Para la postulación los (las) interesados (as) deberán presentar además la documentación que se indica a continuación:

4.1.-	Solicitud dirigida al Señor Alcalde postulando al cargo.
4.2.-	Currículo vitae con número de teléfono de ubicación.
4.3.-	Fotocopia de cursos de capacitación en caso que los tuviera.
4.4.-	La documentación se entregará en sobre cerrado y deberá ser presentado en la Oficina de Personal de la Municipalidad de acuerdo al calendario establecido.
4.5.-	En el anverso del sobre se deberá indicar: <ul style="list-style-type: none"> • El nombre del postulante. • Cargo al que postula.

Por el sólo hecho de la presentación de los antecedentes, se entenderá que el postulante ha estudiado y conocido las bases del concurso, verificando su concordancia, conocimiento y cumplimiento de los requisitos del cargo a que postula.

5.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

5.1.-	PUBLICACIONES:	
5.1.1.-	Oficio a los Alcaldes de las comunas de la VI Región	Lunes 02 de Septiembre de 2013
5.1.2.-	Panel Municipal	Lunes 02 de Septiembre de 2013
5.1.3.-	Diario de Circulación Regional (El Rancagüino)	Lunes 02 de Septiembre de 2013
5.2.-	ENTREGA DE BASES:	
	En Departamento Personal en horario de oficina de 8:30 a 13:20 hrs. y de 14:30 a 17:00 hrs. En Av. Comercio esquina Guillermo Shiell- comuna de Requínoa.	Desde el día Martes 03 de Septiembre 2013 hasta el lunes 23 de Septiembre de 2013
5.3.-	RECEPCION DE ANTECEDENTES:	
	En sobre sellado, en el Departamento de Personal, en horario de 8:30 a 12:00 Hrs. Av. Comercio esquina Guillermo Shiell- comuna de Requínoa.	Hasta el día martes 24 de Septiembre de 2013.
5.4.-	SELECCIÓN INICIAL:	
	Comunicación a los postulantes preseleccionados, e indicación de fecha y hora de Entrevista Personal, desde las 09:00 horas.	Desde el Miércoles 25 de Septiembre 2013 al 27 de Septiembre de 2013.
5.5.-	ENTREVISTA COMITÉ DE SELECCION:	
	A postulantes preseleccionados, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs. en el Salón de Reuniones de la Secretaría Comunal de Planificación (Unidad de Secpla), ubicada en Pablo Rubio N° 17.-	Desde el Lunes 30 de Septiembre 2013 al Miércoles 02 de Octubre de 2013.
5.6.-	RESOLUCION DEL CONCURSO Y NOTIFICACION	Viernes 04 de Octubre de 2013
5.7.-	DESEMPEÑO DEL CARGO	

6.- PROCESO DE SELECCIÓN

6.1.- SELECCIÓN FINAL :

Se realizara basándose en la relación de antecedentes presentados por los postulantes, los que deben ser fidedignos y comprobables, ya que el Municipio los ratificará en el transcurso del proceso, siendo responsabilidad del postulante la información entregada.

La selección se aplicará de acuerdo a los siguientes Factores y Ponderaciones:

6.1.1.- Grado 08°, escalafón directivo, administrador público o ingeniero comercial, con experiencia en la administración pública de a lo menos 01 año.

6.1.2.- Grado 11°, escalafón profesional, sin requisito específico.

6.1.3.- Grado 10°, escalafón jefatura, título profesional de constructor civil, con experiencia en el área de planificación o en labores de inspección de obras.

a) Estudios	20%
b) Capacitación	20 %
c) Experiencia	20 %
d) Aptitudes (Entrevista Personal)	40 %

Se considerara puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo: 60 puntos.

Tabla de Ponderación

Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título Habilitante	50			
	Otros títulos profesionales o postgrados (1)	50			
	Subtotal		0	20%	0
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
Subtotal		0	20%	0	
Capacitación Atingente al Cargo que se postula (2)	De 1 a 3 Capacitación	20			
	De 4 a 6 Capacitación	40			
	De 7 a 9 Capacitación	60			
	Más De 9	80			

Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
" Conocimiento del Área "	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Presentación Personal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Subtotal		0	40%	0	0
TOTAL PUNTAJE					0

Notas:

(1).- En el caso de los postgrados, se debe indicar que en caso de la licenciatura, se otorga puntaje solo cuando no está asociada al título.

(2).- No se considerarán como capacitación la asistencia a Seminarios; salvo que sean de tres o más días de duración. En los cursos de capacitación o perfeccionamiento atingentes al cargo, lo mismo: 20 horas o mínimo tres días.

6.1.4.- Grado 14°, escalafón técnico, título de analista o programador de sistemas.

6.1.5.- Grado 14°, escalafón técnico, Título Técnico en Administración de Empresas mención personal o equivalente. Experiencia de a lo menos un año en el área municipal.

a) Estudios	10%
b) Experiencia	20%
c) Capacitación	20 %
d) Aptitudes (Entrevista Personal)	50 %

Se considerara puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo: 60 puntos.

Tabla de Ponderación

Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
--------	----------	----------------	------------------	---	---------------

Estudios	Título	100			
Subtotal		0	10%	0	0

Capacitación Atingente al Cargo que se postula (1)	De 1 a 3 Capacitación	20			
	De 4 a 6 Capacitación	40			
	De 7 a 9 Capacitación	60			
	Más De 9 Capacitación	80			

Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25		
	De 04 a 06 Años	50		
	De 07 a 09 Años	75		
	Más de 10 Años	100		
Subtotal		0	20%	0

Entrevista Personal	Muy Bueno	100		
Seguridad, Desempeño y Expresión Verbal	Bueno	80		
	Regular	60		
	Malo	40		
Entrevista Personal	Muy Bueno	100		
" Conocimiento del Área "	Bueno	80		
	Regular	60		
	Malo	40		
Entrevista Personal	Muy Bueno	100		
Presentación Personal	Bueno	80		
	Regular	60		
	Malo	40		
Subtotal		0	50%	0

TOTAL PUNTAJE	0
----------------------	----------

(1).- No se considerarán como capacitación la asistencia a Seminarios; salvo que sean de tres o más días de duración. En los cursos de capacitación o perfeccionamiento atingentes al cargo, lo mismo: 20 horas o mínimo tres días.

6.2.- RESOLUCION

El Comité de selección emitirá informe del proceso, en donde se consideren aquellos postulantes que hayan obtenido los 3 primeros puntajes para cada uno de los cargos. En base a éste se informará al Sr. Alcalde quién podrá entrevistar a los seleccionados y posteriormente decidirá el nombramiento correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ENVIASE A LA CONTRALORIA DE LA SEXTA REGION PARA SU REGISTRO, LLEVESE A EFECTO Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PERSONAL N° 0019 /**

ORD. : N° 000601 /

ANT. : Ley N° 18.883
Estatutos para Funcionarios
Municipales.

MAT. : Comunica llamado a Concursos.

REQUINOA, Agosto 27 del 2013.

DE : **SR. ANTONIO SILVA VARGAS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : **SR. (A)**

1.- En conformidad al Art. 17 de la Ley 18.883 cumplo con informar a Ud., que se encuentran vacante los siguientes cargos:

1.1.- Grado 08°, Escalafòn Directivo, Título de Administrador Público o Ingeniero Comercial, experiencia en la Administración Pública de a lo menos un año.

1.2.- Grado 10°, Escalafòn Jefatura, Título Profesional de Constructor Civil, experiencia en el área de Planificación o en labores de Inspección de Obras.

1.3.- Grado 11°, Profesional – sin requisitos

1.4.- Grado 14° Técnico, Título Técnico en Administración de Empresa mención personal o equivalente, experiencia de a lo menos un año en el área municipal.

1.5.- Grado 14°, técnico, Título Técnico de Analista o Programador de Sistemas.

REQUISITOS GENERALES :

Lo establecido en la Ley N° 18.883 y Ley N° 19.280/93.

Recepción de antecedentes hasta las 12:00 horas del día 24 de Septiembre del 2013, en sobre sellado en Departamento de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas.

Los eventuales postulantes deberán retirar las bases del concurso desde el Martes 03 de Septiembre del 2013 en el Departamento de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas en horario de atención de 8.30 A 17:00 Hrs. Avda. Comercio N° 197 Requinoa.

Saluda atentamente a Ud.,

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Fecha: 27 AGO. 2013

Folio: 154

Línea: 6

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

MEMO.Nº: 0062 /

ANT. : Llamado a Concurso

MAT. : Solicita publicación Diario
El Rancagüino.

REQUINOA, Agosto 27 del 2013.

DE : SR. CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
SECRETARIO COMITÉ SELECCION DE PERSONAL

A : SR. LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE COMUNA DE REQUINOA



- 1.- En atención al llamado de concurso para proveer los cinco grados disponibles en la Planta Municipal, tengo a bien solicitar a Ud., autorización para realizar las gestiones pertinentes para efectuar la publicación en el Diario El Rancagüino el 02 de Septiembre del 2013. Se adjunta Aviso correspondiente.
- 2.- Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
SECRETARIO COMITÉ SELECCIÓN PERSONAL

COV/vmb

- Suscrito
- Archivo DAF
- Archivo Personal

LLAMADO A CONCURSO

Llamase a Concurso para proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa.

1.1.- Grado 08º, Escalafón Directivo, Título de Administrador Público o Ingeniero Comercial, experiencia en la Administración Pública de a lo menos un año.

1.2.- Grado 10º, Escalafón Jefatura, Título profesional de Constructor Civil, experiencia en el área de Planificación o en labores de Inspección de Obras.

1.3.- Grado 11º, Profesional – sin requisitos específicos

1.4.- Grado 14º, Técnico, Título Técnico en Administración de Empresas mención personal o equivalente, experiencia de a lo menos un año en el área municipal.

1.5.- Grado 14º, Técnico, Título Técnico de Analista o programador de Sistemas.

Requisitos Generales :

- Lo establecidos en los Artículos 10º y 11º de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo y Ley 19.280/93; señaladas en las Bases que deberán retirarse en Departamento de Personal, a contar del 03 al 23 de Septiembre del 2013, en horario de oficina de 8:30 a 13:20 y de 14:30 a 17:00 horas, en Av. Comercio esquina Guillermo Shiell comuna de Requínoa.

Recepción de antecedentes:

- Hasta el día 24 de Septiembre del 2013, en sobre sellado, Departamento de Personal, en horario 8:30 a 12:00 hrs. Avda. Comercio esquina Guillermo Shiell – Comuna de Requínoa.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Rut : 69.081.300-9
 Dirección :
 Teléfono : 56-72-2976250
 Fax : 56-72-551273-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
 Unidad de Compra : DIDECO-SOCIAL
 Fecha Envío OC. : 29-08-2013 16:48:40
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 524634-292-CM13

SEÑOR (ES) : SOC INFORMATIVA REGIONAL S A	A Sr (a) : Eduardo maldonado Solar Eduardo maldonado Solar
DIRECCIÓN : O"CARROL 516 RANCAGUA RANCAGUA Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	FONO : (56)(072) 327450
RUT : 96.852.720-7	FAX : (56)(072) 221797

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Publicación Llamado a concurso
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COMERCIO 121 Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Majela Zamora 56-72-2976250 majelazamora@requinoa.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55-1504 2-10022-lp08	diarios	1	(363265) DIARIO CIRCULACION REGIONAL EL RANCAGUINO 363321	(363265) DIARIO CIRCULACION REGIONAL EL RANCAGUINO ; Código: ;Región: VI ;SERVICIO POR \$ 1,000(3) ;SERVICIO POR \$ 5,000(1) ;SERVICIO POR \$ 10,000(3) ;SERVICIO POR \$ 50,000(1) ;AJUSTE DE SENCILLO \$1(230)	88.230,00	0,00	0,00	88.230

Neto	\$ 88.230
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 88.230
19% IVA	\$ 16.764
Total	\$ 104.994

Origen de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Llamado a Concurso

Llamase a Concurso para proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta Municipal de la I. Municipalidad de Requinoa.

- 1.1.- Grado 08°, Escalafón Directivo, Título de Administrador Público o Ingeniero Comercial, experiencia en la Administración Pública de a lo menos un año.
- 1.2.- Grado 10°, Escalafón Jefatura, Título profesional de Constructor Civil, experiencia en el área de Planificación o en labores de Inspección de Obras.
- 1.3.- Grado 11°, Profesional – sin requisitos específicos
- 1.4.- Grado 14°, Técnico, Título Técnico en administración de Empresas mención personal o equivalente, experiencia de a lo menos un año en el área municipal.
- 1.5.- Grado 14°, Técnico, Título Técnico de Analista o programador de Sistemas.

Requisitos Generales:

- Lo establecidos en los Artículos 10° y 11° de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo y Ley 19.280/93; señaladas en las Bases que deberán retirarse en Departamento de Personal, a contar del 03 al 23 de Septiembre del 2013, en horario de oficina de 8:30 a 13:20 y de 14:30 a 17:00 horas, en Av. Comercio esquina Guillermo Shíell comuna de Requinoa.

Recepción de antecedentes:

- Hasta el día 24 de Septiembre del 2013, en sobre sellado, Departamento de Personal, en horario 8:30 a 12:00 hrs. Avda. Comercio esquina Guillermo Shíell

**I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PERSONAL**

ACTA DE RECEPCION DE ANTECEDENTES

En Requínoa, a 24 de Septiembre del 2013, siendo las 12:01 horas, se procede al cierre de recepción de Antecedentes del llamado a Concurso Grado 8º Escalafón Directivo, Título Profesional Administrador Público o Ingeniero Comercial con un total de catorce sobres de los siguientes postulantes.

- 1.- Sra. María Ignacia Carrión Rùz
- 2.- Srta. Dennis Pasten
- 3.- Sr. Sebastián Salinas Carvajal
- 4.- Sr. Nicolás Valenzuela Durán
- 5.- Sr. Patricio Herrera Caro
- 6.- Sr. Claudio Patricio Quijana Pereira
- 7.- Sra. María Isabel Riveros Soto
- 8.- Sra. Juana Cecilia Valdès Ramirez
- 9.- Sr. Mauricio Antonio Ortega Jirón
10. Sr. Damián Yuri Abarca Carrasco
11. Sr. Marco Antonio Cornejo Cerón
12. Sr. Pablo Cordero Molina
13. Sra. María Soledad Olmedo Pizarro
14. Sr. Antonio Alfredo Ves Gaete



**VICTORIA MALUENDA BECERRA
ENCARGADA DE PERSONAL**

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL

ANTECEDENTES REQUERIDOS

En Requínoa, a 25 de Septiembre del 2013, siendo las 15:00 horas, en el Salón de Reuniones de la Secretaria Comunal de Planificación de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por don Héctor Huenchullán Quintana Administrador Municipal, Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, Sr. Felipe Osorio Berrios, Director Desarrollo Comunitario y Srta. Lidia Reyes Gallegos, Directora de Administración y Finanzas y Jefe de Personal (s) ; se reúnen para revisar los antecedentes de los postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo Grado 8°, Escalafón Directivo :

2.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta de Recepción de Antecedentes de fecha 24 de Septiembre del 2013, a las 12:01 horas, se presentaron 14 candidatos al cargo, estos son :

- Sra. María Ignacia Carrión Rùz
- Sr. Dennis Pasten
- Sr. Sebastián Salinas Carvajal
- Sr. Nicolás Valenzuela Durán
- Sr. Patricio Herrera Caro
- Sr. Claudio Patricio Quijana Pereira
- Sra. María Isabel Riveros Soto
- Sra. Juana Cecilia Valdès Ramirez
- Sr. Mauricio Antonio Ortega Jirón
- Sr. Damián Yuri Abarca Carrasco
- Sr. Marco Antonio Cornejo Cerón
- Sr. Pablo Cordero Molina
- Sra. María Soledad Olmedo Pizarro
- Sr. Antonio Alfredo Ves Gaete


Héctor Huenchullán Quintana
Administrador Municipal


Marta Villarreal Scarabello
Secretario Municipal


Felipe Osorio Berrios
Director Desarrollo Comunitario


Lidia Reyes Gallegos
Directora de Administración
Y Finanzas y Jefe Personal

ACTA DE ADMISIBILIDAD

LLAMADO A CONCURSO AÑO 2013

REQUISITOS Y ANTECEDENTES GRADO 8° PROFESIONAL ADMINISTRADOR PÚBLICO O INGENIERO COMERCIAL

N°	NOMBRE	CERT. TIT. HAB.	C.V.	CERT. EXP.	FOT. C.I.	CERT. RECL.	D.J. SALUD	D.J. NO INHAB.	D.J. NO CESE	CUMPLE
1	MARIA IGNACIA CARRIÓN RÚZ	NO/LEG	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2	DENNIS PASTEN	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	SEBASTIÁN SALINAS CARVAJAL	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
4	NICOLÁS VALENZUELA DURAN	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
5	PATRICIO HERRERA CARO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	CLAUDIO PATRICIO QUIJANA PEREIRA	NO/LEG	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO
7	MARIA ISABEL RIVEROS SOTO	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	NO
8	JUANA CECILIA VALDÉS RAMÍREZ	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI
9	MAURICIO ANTONIO ORTEGA JIRÓN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	DAMIAN YURI ABARCA CARRASCO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO
11	MARCO ANTONIO CORNEJO CERÓN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	PABLO CORDERO MOLINA	NO/LEG	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
13	MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO	NO/LEG	SI	NO	SI	N/A	NO	NO	NO	NO
14	ANTONIO ALFREDO VES GAETE	NO/LEG	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL

En Requinoa, a 01 de Octubre del 2013, siendo las 15:00 horas, en el Salón de Reuniones de la Secretaria Comunal de Planificación de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por don Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal; Sra. Marta Villarreal S., Secretario Municipal ; Sr. Felipe Osorio Berrios, Director de Desarrollo Comunitario y Srta. Lidia Reyes Gallegos, Directora de Administración y Finanzas (s) y Jefe de Personal; se reúnen para realizar la Entrevista Personal de los postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo Grado 8°, Escalafón Directivo.

1.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta anterior se logró notificar a todos los postulantes hábiles para entrevista, estos son :

- | | |
|-----------------------------|-------------|
| - Sr. Patricio Herrera Caro | 15:15 Horas |
| - Sr. Mauricio Ortega Jirón | 15:40 Horas |
| - Sr. Marco Cornejo Cerón | 16:00 Horas |
| - Sra. Juana Valdés Ramirez | 16:20 Horas |

2.-Se comienza a realizar la respectiva entrevista de acuerdo al orden de citación de los postulantes, obteniendo una ponderación de cada uno, la cual se detalla en documento adjunto.

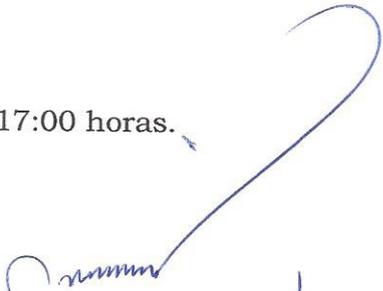
3.-De acuerdo a las Bases Generales los siguientes postulantes cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos y del puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo, de acuerdo al orden de puntaje obtenido:

- | | |
|-----------------------------|--------------|
| - Sr. Marco Cornejo Cerón | 85,33 puntos |
| - Sr. Patricio Herrera Caro | 76,67 puntos |
| - Sra. Juana Valdés Ramirez | 70,00 puntos |

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 17:00 horas.


Héctor Huenchullán Quintana
Administrador Municipal


Felipe Osorio Berrios
Director Desarrollo Comunitario


Marta Villarreal Scarabello
Secretario Municipal


Lidia Reyes Gallegos
Directora de Administración y Finanzas y Jefe de Personal (s)

Nombre Postulante : **MARCO CORNEJO CERON**
 Cargo a que Postula: **Grado 8 Escalafón Directivo Ingeniero Comercial ó Administrador Público**

Tabla de Ponderación

Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
--------	----------	----------------	------------------	---	---------------

Estudios	Título	50	50		
	OTROS TITULOS PROFESIONALES O POST GRADOS	50	50		
	SubTotal		100	20%	20

Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100	100		
SubTotal			100	20%	20

Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	20			
	De 4 a 6 Capacitación	40	40		
	De 7 a 9 Capacitación	60			
	Más De 9 Capacitación	80			
	Otros Títulos y Diplomados	20			
SubTotal			40	20%	8

Entrevista Personal Seguridad, Desenvolvimiento y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal " Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
SubTotal			93,33	40%	37,33

TOTAL PUNTAJE	85,33
----------------------	--------------

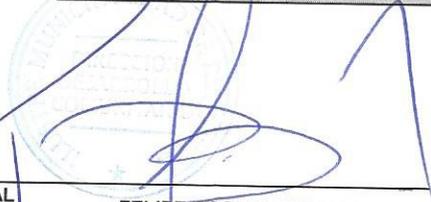
COMISIÓN DE SELECCIÓN:



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



FELIPE OSORIO BERRIOS
DIDECO



LIDIA REYES GALLEGOS
SECRETARIA TÉCNICA

Nombre Postulante : PATRICIO HERRERA CARO
 Cargo a que Postula: Grado 8 Escalafón Directivo Ingeniero Comercial ó Administrador Público

Tabla de Ponderación

Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
--------	----------	----------------	------------------	---	---------------

Estudios	Título	50	50		
	OTROS TITULOS PROFESIONALES O POST GRADOS	50	50		
	SubTotal		100	20%	20

Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50	50		
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
SubTotal			50	20%	10

Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	20			
	De 4 a 6 Capacitación	40	40		
	De 7 a 9 Capacitación	60			
	Más De 9 Capacitación	80			
	Otros Títulos y Diplomados	20	20		
SubTotal			60	20%	12

Entrevista Personal Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal " Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
SubTotal		86,666667		40%	34,67

TOTAL PUNTAJE	76,67
----------------------	--------------

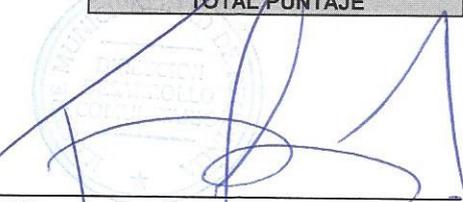
COMISIÓN DE SELECCIÓN:



HÉCTOR HUENCHULLAN QUINTANA
 * ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ANGÉLICA VILLARREAL
 SCARABELLO
 SECRETARIA MUNICIPAL



FELIPE OSORIO-BERRIOS
 DIDECO



REYES GALLEGOS
 SECRETARIA TÉCNICA

Nombre Postulante : JUANA VALDES RAMIREZ
 Cargo a que Postula: Grado 8 Escalafón Directivo - Ingeniero Comercial ó Administrador Público

Tabla de Ponderación

Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	50	50		
	OTROS TITULOS PROFESIONALES O POST GRADOS	50			
	SubTotal		50	20%	10
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100	100		
SubTotal		100	20%	20	
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	20	20		
	De 4 a 6 Capacitación	40			
	De 7 a 9 Capacitación	60			
	Más De 9 Capacitación	80			
	Otros Títulos y Diplomados	20	20		
SubTotal		40	20%	8	
Entrevista Personal Seguridad, Desenvolvimiento y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60	60		
	Malo	40			
Entrevista Personal " Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
SubTotal		80	40%	32	
TOTAL PUNTAJE					70

COMISIÓN DE SELECCIÓN:



HÉCTOR HUENCHULLAN QUINTANA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
 SECRETARIA MUNICIPAL



FELIPE OSORIO BERRIOS DIDECO



LIDIA REYES GALLEGOS
 SECRETARIA TÉCNICA

L: 32
F: 180



Requisitos Construyendo Ventas

Tipo, Número Documento Nº 0071

Origen Documento Directora Adm. y Finanzas

Fecha Recepción Documentos : 03.10.2013

Requiere Respuesta : Si No

<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
<input checked="" type="checkbox"/>	SECRETARÍA MUNICIPAL
<input type="checkbox"/>	SECPA
<input type="checkbox"/>	DIDECO
<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRACION Y FINANZAS (Personal)
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN DE OBRAS
<input type="checkbox"/>	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
<input type="checkbox"/>	RENTAS
<input type="checkbox"/>	COMUNICACIONES
<input type="checkbox"/>	CULTURA
<input type="checkbox"/>	CONTROL
<input type="checkbox"/>	JURÍDICO
<input type="checkbox"/>	DAEM
<input type="checkbox"/>	DEPTO. SALUD
<input type="checkbox"/>	CONCEJO
<input type="checkbox"/>	PERM. CIRCULACION

Designese al Señor
Marco Cornejo Cerón

W
Administrador Municipal

Alcalde

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**MEMO N°: 0071 /**ANT.** : Memo N°49/07.08.2013 y Decreto Administrativo N° 1090/27.08.2013 que llama a Concurso Público Grado 8º Escalafón Directivo y Aprueba Bases Generales**MAT.** : Remite Resultados del Concurso Público al Cargo que indica.

REQUÍNOA, Octubre 02 del 2013.

DE : SRTA. LIDIA REYES GALLEGOS
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)**A :** SR. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE DE REQUÍNOA

1.- Se cumple con remitir a Ud. el resultado del Concurso Público para proveer el Grado 8º, Escalafón Directivo, Título Profesional Ingeniero Comercial o Administrador Público de acuerdo a la evaluación efectuada por el Comité de Selección y de acuerdo al documento mencionado en el antecedente.

Grado 8º Directivo – Título Profesional Ingeniero Comercial o Administrador Público

Nombre	Estudios 20%	Experiencia 20%	Capacitación 20%	Entrevista 40%	Puntaje Final
Marco Cornejo Cerón	20	20	8	37,33	85,33
Patricio Herrera Caro	20	10	12	34,67	76,67
Juana Valdés Ramírez	10	20	8	32,00	70,00

2.-Sin otro particular



Saluda atentamente a Ud.



LIDIA REYES GALLEGOS
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

LRG/vmb.

DISTRIBUCION :

- Sr. Alcalde Requínoa
- Archivo Personal

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIA MUNICIPAL

Por la presente, el Secretario Municipal como Ministro de Fe, procede a notificar al Sr. **Marco Antonio Cornejo Cerón** , Cédula de Identidad N° 11.554.091-2 , quien ha sido seleccionado en el llamado a concurso que realizó la Municipalidad de Requínoa, para ocupar en propiedad el Grado 8° Escalafón Directivo, a contar del 07 de Octubre del 2013.

El interesado en señal de aceptación firma la presente acta y tres copias, comprometiéndose a aceptar y desempeñar el cargo a contar de la fecha antes indicada.



NOTIFICADO



NOTIFICA



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

REQUINOA, Octubre 04 del 2013.-

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO PERSONAL**



ORD. : N° 000191 /

ANT.: Llamado a Concurso.

MAT. : Remite Antecedentes para
Su Registro.

REQUINOA, Marzo 27 del 2014.

DE : **SR. HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA (S)**

A : **SR. HECTOR PARRA ROJAS
CONTRALOR REGIONAL VI REGION**

1.- Junto con saludarlo cordialmente tengo a bien remitir a Ud., Antecedentes sobre llamado a Concurso realizado por la I. Municipalidad de Requinoá, para proveer el Grado 11°, Escalafón Profesional el cual fue obtenido por la Sra. Karina Andrea Navarro Cornejo.

Se adjunta documentación

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten Signature]
**HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)**

HHQ/MAV/MCC/vmb

DISTRIBUCION:

- Sr. Contralor Regional.-
- Of. de Partes.-
- Archivo Personal

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

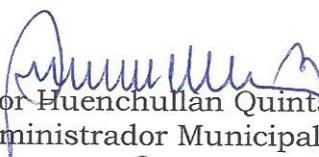
ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL

ANTECEDENTES REQUERIDOS

En Requínoa, a 25 de Septiembre del 2013, siendo las 15:00 horas, en el Salón de Reuniones de la Secretaria Comunal de Planificación de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por don Héctor Huenchullán Quintana Administrador Municipal, Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, Sr. Felipe Osorio Berrios, Director Desarrollo Comunitario y Srta. Lidia Reyes Gallegos, Directora de Administración y Finanzas y Jefe de Personal (s) ; se reúnen para revisar los antecedentes de los postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo Grado 11°, Profesional :

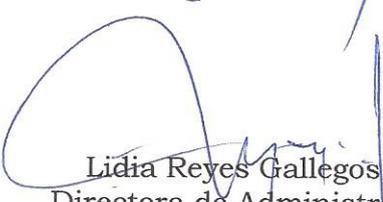
2.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta de Recepción de Antecedentes de fecha 24 de Septiembre del 2013, a las 12:01 horas, se presentaron 08 candidatos al cargo, estos son :

- Sra. María Ignacia Carrión Rùz
- Sra. Juana Valdès Ramirez
- Sr. Nicolás Valenzuela Duràn
- Sra. Carmen Vargas Inostroza
- Sr. Eduardo Cornejo Pavèz
- Sra. Claudia Zamorano Vàsquez
- Sra. Karina Navarro Cornejo
- Sr. Antonio Ves Gaete


Héctor Huenchullán Quintana
Administrador Municipal


Marta Villarreal Scarabello
Secretario Municipal


Felipe Osorio Berrios -
Director Desarrollo Comunitario


Lidia Reyes Gallegos
Directora de Administración
Y Finanzas y Jefe Personal

ACTA DE ADMISIBILIDAD

LLAMADO A CONCURSO AÑO 2013

REQUISITOS Y ANTECEDENTES GRADO 11° PROFESIONAL

N°	NOMBRE	CERT. TITULO	C.V.	CERT. EXP.	FOT. C.I.	CERT. RECL.	D.J. SALUD	D.J. NO INHAB.	D.J. NO CESE	CUMPLE
1	MARIA IGNACIA CARRION RUZ	NO LEG.	SI		NO	N/A	NO	NO	NO	NO
2	JUANA VALDES RAMIREZ	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	SI	SI
3	NICOLAS VALENZUELA DURAN	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	CARMEN VARGAS INOSTROZA	NO	SI	NO	SI	N/A	SI	SI	SI	NO
5	EDUARDO CORNEJO PAVEZ	NO LEG.	SI	N/A	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6	CLAUDIA ZAMORANO VÁSQUEZ	NO LEG.	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	SI	NO
7	KARINA NAVARRO CORNEJO	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	SI	SI
8	ANTONIO VES GAETE	NO LEG.	SI	N/A	SI	NO	NO	NO	NO	NO

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL

En Requinoa, a 01 de Octubre del 2013, siendo las 16:30 horas, en el Salón de Reuniones de la Secretaria Comunal de Planificación de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por don Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal; Sra. Marta Villarreal S., Secretario Municipal ; Sr. Felipe Osorio Berrios, Director de Desarrollo Comunitario y Srta. Lidia Reyes Gallegos, Directora de Administración y Finanzas (s) y Jefe de Personal; se reúnen para realizar la Entrevista Personal de los postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo Grado 11°, Profesional.

1.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta anterior se logró notificar a todos los postulantes hábiles para entrevista, estos son :

- Sra. Juana Valdés Ramírez 15:15 Horas
- Sr. Nicolás Valenzuela Durán 16:50 Horas
- Sra. Karina Navarro Cornejo 17:00 Horas
-

2.-Se comienza a realizar la respectiva entrevista de acuerdo al orden de citación de los postulantes, obteniendo una ponderación de cada uno, la cual se detalla en documento adjunto.

3.-De acuerdo a las Bases Generales los siguientes postulantes cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos y del puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo, de acuerdo al orden de puntaje obtenido:

- Sra. Juana Valdés Ramírez 76,33 puntos
- Sra. Karina Navarro Cornejo 60,67 puntos

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 17:30 horas.


Héctor Huenchullán Quintana
Administrador Municipal

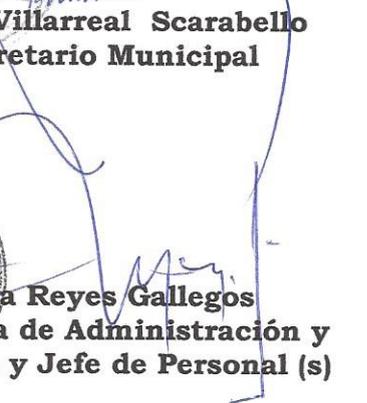



Marta Villarreal Scarabello
Secretario Municipal




Felipe Osorio Berrios
Director Desarrollo Comunitario




Lidia Reyes Gallegos
Directora de Administración y Finanzas y Jefe de Personal (s)

Nombre Postulante : JUANA VALDES RAMIREZ
 Cargo a que Postula: Grado 11 Escalafón Profesional

Tabla de Ponderación

Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
--------	----------	----------------	------------------	---	---------------

Estudios	Título	50	50		
	OTROS TITULOS PROFESIONALES O POST GRADOS	50			
	SubTotal		50	10%	5

Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100	100		
SubTotal		100	20%	20	

Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	20	20		
	De 4 a 6 Capacitación	40			
	De 7 a 9 Capacitación	60			
	Más De 9 Capacitación	80			
	Otros Títulos y Diplomados	20	20		
SubTotal		40	20%	8	

Entrevista Personal Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal "Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
SubTotal		86,67	50%	43,33	

TOTAL PUNTAJE	76,33
----------------------	--------------

COMISIÓN DE SELECCIÓN:



HÉCTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



FELIPE OSORIO BERRÍOS
DIDECO



LIDIA REYES GALLEGOS
SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre Postulante : KARINA NAVARRO CORNEJO
 Cargo a que Postula: Grado 11 Escalafón Profesional

Tabla de Ponderación

Factor	Variable	Puntaje Óptimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	50	50		
	OTROS TITULOS PROFESIONALES O POST GRADOS	50			
	SubTotal		50	10%	5
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25	25		
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
SubTotal		25	20%	5	
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	20	20		
	De 4 a 6 Capacitación	40			
	De 7 a 9 Capacitación	60			
	Más De 9 Capacitación	80			
	Otros Títulos y Diplomados	20			
SubTotal		20	20%	4	
Entrevista Personal Seguridad, Desenvolvimiento y Expresión Verbal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal " Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
SubTotal		93,33	50%	46,67	
TOTAL PUNTAJE					60,67

COMISIÓN DE SELECCIÓN:



REGIDOR ENCHULLAN QUINTANA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ANGÉLICA VILLARREAL
 SCARABELLO
 SECRETARIA MUNICIPAL



FELIPE OSORIO BERRIOS
 DIDECO



DEPARTAMENTO DE PERSONAL
 SECRETARIA TÉCNICA

L. 33
F. 180



Requena Construyendo Ventos

Tipo, Número Documento Nº 0072

Origen Documento Directora Adm. y Finanzas (S)

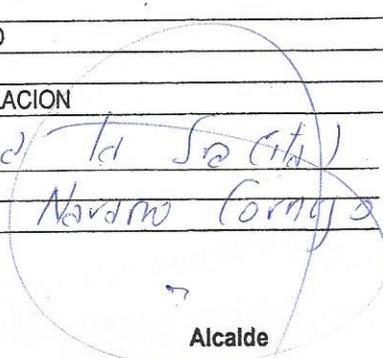
Fecha Recepción Documentos : 03.10.2013

Requiere Respuesta : Si No

<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
<input checked="" type="checkbox"/>	SECRETARÍA MUNICIPAL
	SECPLA
	DIDECO
<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRACION Y FINANZAS (Personal)
	DIRECCIÓN DE OBRAS
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
	RENTAS
	COMUNICACIONES
	CULTURA
	CONTROL
	JURÍDICO
	DAEM
	DEPTO. SALUD
	CONCEJO
	PERM. CIRCULACION

Designase a la Srta. Karina Navarro Cornejo


Administrador Municipal


Alcalde

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

L. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

OFICINA DE PARTES

Fecha: 180 03.10.13

Folio: 33

MEMO N°: 0072 /

ANT. : Memo N°49/07.08.2013 y Decreto Administrativo N° 1090/27.08.2013 que llama a Concurso Público Grado 11º Profesional y Aprueba Bases Generales

MAT. : Remite Resultados del Concurso Público al Cargo que indica.

REQUINOA, Octubre 02 del 2013.

DE : SRTA. LIDIA REYES GALLEGOS
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

A : SR. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE DE REQUINOA

1.- Se cumple con remitir a Ud. el resultado del Concurso Público para proveer el Grado 11º, Profesional, de acuerdo a la evaluación efectuada por el Comité de Selección y de acuerdo al documento mencionado en el antecedente.

Grado 11º – Escalafón Profesional

Nombre	Estudios 20%	Experiencia 20%	Capacitación 20%	Entrevista 40%	Puntaje Final
Juana Valdés Ramírez	5	20	8	43,33	76,33
Karina Navarro Cornejo	5	5	4	46,67	60,67

2.-Sin otro particular

Saluda atentamente a Ud.



LIDIA REYES GALLEGOS

DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

LRG/vmb.

DISTRIBUCION :

- Sr. Alcalde Requinoa

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIA MUNICIPAL

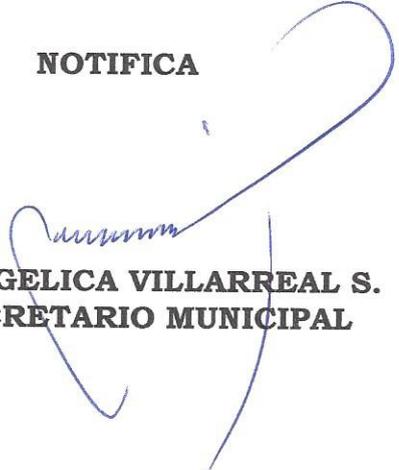
Por la presente, el Secretario Municipal como Ministro de Fe, procede a notificar a la Sra. **Karina Navarro Cornejo**, [REDACTED], [REDACTED], quien ha sido seleccionada en el llamado a concurso que realizó la Municipalidad de Requinoa, para ocupar en propiedad el Grado 11° Escalafón Profesional, a contar del 07 de Octubre del 2013.

El interesado en señal de aceptación firma la presente acta y tres copias, comprometiéndose a aceptar y desempeñar el cargo a contar de la fecha antes indicada.


NOTIFICADO



NOTIFICA


M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

REQUINOA, Octubre 04 del 2013.-

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO PERSONAL N° 0028/**

ORD. : N° 000716 /

ANT.: Llamado a Concurso.

MAT. : Remite Antecedentes para
Su Registro.

REQUINOA, Octubre 16 del 2013.

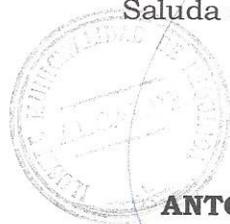
DE : **SR. ANTONIO SILVA VARGAS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : **SR. HECTOR PARRA ROJAS**
CONTRALOR REGIONAL VI REGION

- 1.- Junto con saludarlo cordialmente tengo a bien remitir a Ud., Antecedentes sobre llamado a Concurso realizado por la I. Municipalidad de Requinoa, para proveer el Grado 14°, Escalafón Técnico el cual fue obtenido por la Sra. Johana Andrea Pardo Román.

Se adjunta documentación

Saluda atentamente a Ud.,



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAV/MCC/vmb

DISTRIBUCION:

- Sr. Contralor Regional.-
- Of. de Partes.-
- Archivo Personal

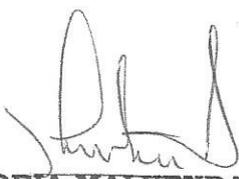
**I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PERSONAL**

ACTA DE RECEPCION DE ANTECEDENTES

En Requínoa, a 24 de Septiembre del 2013, siendo las 12:01 horas, se procede al cierre de recepción de Antecedentes del llamado a Concurso Grado 14° Escalafón Técnico, Título Técnico en Administración de Empresa mención personal o equivalente con un total de cuatro sobres de los siguientes postulantes.

- 1.- Sra. Maria Ignacia Carrión Rùz
- 2.- Sra. Masiel Elizabeth Bravo Guajardo
- 3.- Sra. Paulina Peñaloza Aguilera
- 4.- Sra. Johana Andrea Pardo Romàn




VICTORIA MALUENDA BECERRA
ENCARGADA DE PERSONAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL

ANTECEDENTES REQUERIDOS

En Requinoa, a 25 de Septiembre del 2013, siendo las 15:00 horas, en el Salón de Reuniones de la Secretaria Comunal de Planificación de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por don Héctor Huenchullán Quintana Administrador Municipal, Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, Sr. Felipe Osorio Berrios, Director Desarrollo Comunitario y Srta. Lidia Reyes Gallegos, Directora de Administración y Finanzas y Jefe de Personal (s) ; se reúnen para revisar los antecedentes de los postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo Grado 14°, Técnico Administración de Empresas:

2.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta de Recepción de Antecedentes de fecha 24 de Septiembre del 2013, a las 12:01 horas, se presentaron 04 candidatos al cargo, estos son :

- Sra. María Ignacia Carrión Rùz
- Sra. Masiel Elizabeth Bravo Guajardo
- Sra. Paulina Peñaloza Aguilera
- Sra. Johana Andrea Pardo Romàn


Héctor Huenchullán Quintana
Administrador Municipal


Marta Villarreal Scarabello
Secretario Municipal


Felipe Osorio Berrios
Director Desarrollo Comunitario


Lidia Reyes Gallegos
Directora de Administración
Y Finanzas y Jefe Personal

ACTA DE ADMISIBILIDAD

LLAMADO A CONCURSO AÑO 2013

REQUISITOS Y ANTECEDENTES GRADO 14° TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

N°	NOMBRE	CERT. TITULO	C.V.	CERT. EXP.	FOT. C.I.	CERT. RECL.	D.J. SALUD	D.J. NO INHAB.	D.J. NO CESE	CUMPLE
1	MARIA IGNACIA CARRIÓN RÚZ	NO LEG.			NO	N/A				NO
2	MASIEL ELIZABETH BRAVO GUAJARDO	NO LEG.			NO					NO
3	PAULINA PEÑALOZA AGUILERA	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI
4	JOHANA ANDREA PARDO ROMÁN	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL

En Requinoa, a 01 de Octubre del 2013, siendo las 14:30 horas, en el Salón de Reuniones de la Secretaria Comunal de Planificación de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por don Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal; Sra. Marta Villarreal S., Secretario Municipal ; Sr. Felipe Osorio Berrios, Director de Desarrollo Comunitario y Srta. Lidia Reyes Gallegos, Directora de Administración y Finanzas (s) y Jefe de Personal; se reúnen para realizar la Entrevista Personal de los postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo Grado 14º, Escalafón Técnico Administración de Empresas.

1.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta anterior se logró notificar a todos los postulantes hábiles para entrevista, estos son :

- Sra. Paulina Peñaloza Aguilera 14:45 Horas
- Sra. Johana Pardo Román 16:50 Horas
-

2.-Se comienza a realizar la respectiva entrevista de acuerdo al orden de citación de los postulantes, obteniendo una ponderación de cada uno, la cual se detalla en documento adjunto.

3.-De acuerdo a las Bases Generales los siguientes postulantes cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos y del puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo, de acuerdo al orden de puntaje obtenido:

- Sra. Johana Pardo Román 70,67 puntos
- Sra. Paulina Peñaloza Aguilera 62,33 puntos

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 15:30 horas,


Héctor Huenchullán Quintana
Administrador Municipal


Marta Villarreal Scarabello
Secretario Municipal


Felipe Osorio Berrios
Director Desarrollo Comunitario


Lidia Reyes Gallegos
Directora de Administración y Finanzas y Jefe de Personal (s)

Nombre Postulante :
Cargo a que Postula:

JOHANA PARDO ROMÁN
Grado 14 Escalafón Técnico Administración de Empresas

Tabla de Ponderación

Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
--------	----------	----------------	------------------	---	---------------

Estudios	Título	100	100		
	SubTotal		100	10%	10

Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50	50		
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
SubTotal		50		20%	10

Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	20	20		
	De 4 a 6 Capacitación	40			
	De 7 a 9 Capacitación	60			
	Más De 9 Capacitación	80			
	Otros Títulos y Diplomados	20			
SubTotal		20		20%	4

Entrevista Personal Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal "Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
SubTotal		93,333333		50%	46,7

TOTAL PUNTAJE	70,67
---------------	-------

COMISIÓN DE SELECCIÓN:



ANGÉLICA VILLARREAL
SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



FELIPE OSORIO-BERRIOS
DIDECO



LIDIA REYES GALLEGOS
SECRETARIA TÉCNICA



HECTOR BENCHULLAN QUINTANA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Nombre Postulante : PAULINA PEÑALOZA AGUILERA
 Cargo a que Postula: Grado 14 Escalafón Técnico Administración de Empresas

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	100	100		
	SubTotal		100	10%	10
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25	25		
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
SubTotal		25		20%	5
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	20	20		
	De 4 a 6 Capacitación	40			
	De 7 a 9 Capacitación	60			
	Más De 9 Capacitación	80			
	Otros Títulos y Diplomados	20			
SubTotal		20		20%	4
Entrevista Personal Seguridad, Desenvolvimiento y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal " Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
SubTotal		86,666667		50%	43,33
TOTAL PUNTAJE					62,33

COMISIÓN DE SELECCIÓN:



HÉCTOR HUENCHULLAN QUINTANA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ANGÉLICA VILLARREAL
 SCARABELLO
 SECRETARIA MUNICIPAL



FELIPE OSORIO-BERRIOS
 DIDECO



LIDIA REYES GALLEGOS
 SECRETARIA TÉCNICA

L. 1
F. 181



Requiere Construyendo Juntos

Tipo, Número Documento Memo 0073

Origen Documento Directora Adm. y Finanzas (S)

Fecha Recepción Documentos : 03.10.2019

Requiere Respuesta : Si No

	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
X	SECRETARÍA MUNICIPAL
	SECPLA
	DIDECO
X	ADMINISTRACION Y FINANZAS (Personal)
	DIRECCIÓN DE OBRAS
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
	RENTAS
	COMUNICACIONES
	CULTURA
	CONTROL
	JURÍDICO
	DAEM
	DEPTO. SALUD
	CONCEJO
	PERM. CIRCULACION

Designese a la Srta
Johana Parra Puma

H

Administrador Municipal

Alcalde

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

OFICINA DE PARTES

Fecha: 03.10.2013

Folio: 181

Caja: 1

MEMO Nº: 0073 /

ANT. : Memo Nº49/07.08.2013 y Decreto Administrativo Nº 1090/27.08.2013 que llama a Concurso Público Grado 14º Escalafón Técnico y Aprueba Bases Generales

MAT. : Remite Resultados del Concurso Público al Cargo que indica.

REQUINOA, Octubre 02 del 2013.

DE : **SRTA. LIDIA REYES GALLEGOS**
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

A : **SR. ANTONIO SILVA VARGAS**
ALCALDE DE REQUINOA

1.- Se cumple con remitir a Ud. el resultado del Concurso Público para proveer el Grado 14º, Técnico, Administración de Empresas de acuerdo a la evaluación efectuada por el Comité de Selección y de acuerdo al documento mencionado en el antecedente.

Grado 14º – Escalafón Técnico Administración de Empresas

Nombre	Estudios 10%	Experiencia 20%	Capacitación 20%	Entrevista 50%	Puntaje Final
Johana Pardo Román	10	10	4	46,7	70,67
Paulina Peñaloza Aguilera	10	5	4	43,33	62,33

2.-Sin otro particular

Saluda atentamente a Ud.



LIDIA REYES GALLEGOS
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

LRG/vmb.

DISTRIBUCION :

- Sr. Alcalde Requínoa

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIA MUNICIPAL

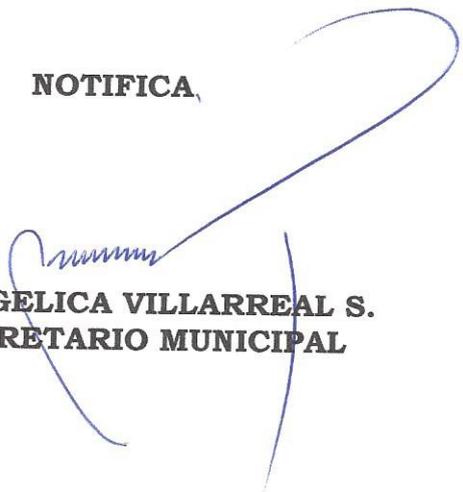
Por la presente, el Secretario Municipal como Ministro de Fe, procede a notificar a la Sra. **Johana Andrea Pardo Román**, quien ha sido seleccionada en el llamado a concurso que realizó la Municipalidad de Requinoa, para ocupar en propiedad el Grado 14° Escalafón Técnico, a contar del 07 de Octubre del 2013.

El interesado en señal de aceptación firma la presente acta y tres copias, comprometiéndose a aceptar y desempeñar el cargo a contar de la fecha antes indicada.


NOTIFICADO



NOTIFICA,


M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

REQUINOA, Octubre 04 del 2013.-

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO PERSONAL N° 0029/**

ORD. : N° 000717 /

ANT.: Llamado a Concurso.

MAT. : Remite Antecedentes para
Su Registro.

REQUINOA, Octubre 16 del 2013.

DE : **SR. ANTONIO SILVA VARGAS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : **SR. HECTOR PARRA ROJAS**
CONTRALOR REGIONAL VI REGION

1.- Junto con saludarlo cordialmente tengo a bien remitir a Ud., Antecedentes sobre llamado a Concurso realizado por la I. Municipalidad de Requinoá, para proveer el Grado 14°, Escalafón Técnico el cual fue obtenido por el Sr. David Sebastián Gana Romero

Se adjunta documentación

Saluda atentamente a Ud.,



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAV/MCC/vmb

DISTRIBUCION:

- Sr. Contralor Regional.-
- Of. de Partes.-
- Archivo Personal

**I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PERSONAL**

ACTA DE RECEPCION DE ANTECEDENTES

En Requinoa, a 24 de Septiembre del 2013, siendo las 12:01 horas, se procede al cierre de recepción de Antecedentes del llamado a Concurso Grado 14° Escalafón Técnico, Título Técnico de Analista o Programador de Sistemas con un total de un postulante.

1.- Sr. David Sebastián Gana Romero



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Victoria Maluenda Becerra".

**VICTORIA MALUENDA-BECERRA
ENCARGADA DE PERSONAL**

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL

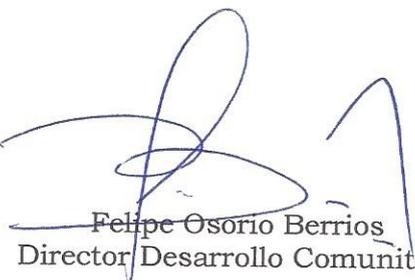
ANTECEDENTES REQUERIDOS

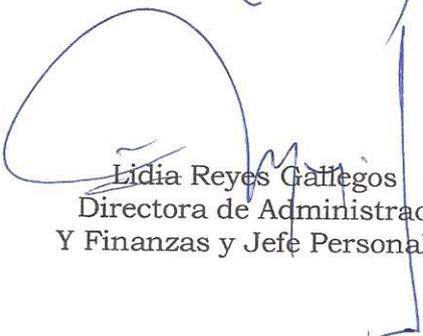
En Requínoa, a 25 de Septiembre del 2013, siendo las 15:00 horas, en el Salón de Reuniones de la Secretaria Comunal de Planificación de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por don Héctor Huenchullán Quintana Administrador Municipal, Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, Sr. Felipe Osorio Berrios, Director Desarrollo Comunitario y Srta. Lidia Reyes Gallegos, Directora de Administración y Finanzas y Jefe de Personal (s) ; se reúnen para revisar los antecedentes de los postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo Grado 14º, Técnico Analista o Programación de Sistemas:

2.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta de Recepción de Antecedentes de fecha 24 de Septiembre del 2013, a las 12:01 horas, se presentó al cargo sólo un candidato que es el señor David Sebastián Gana Romero.


Héctor Huenchullán Quintana
Administrador Municipal


Marta Villarreal Scarabello
Secretario Municipal


Felipe Osorio Berrios
Director Desarrollo Comunitario


Lidia Reyes Gallegos
Directora de Administración
Y Finanzas y Jefe Personal

ACTA DE ADMISIBILIDAD

LLAMADO A CONCURSO AÑO 2013

REQUISITOS Y ANTECEDENTES GRADO 14° TÉCNICO ANALISTA O PROGRAMACION DE SISTEMAS

N°	NOMBRE	CERT. TITULO	C.V.	FOT. C.I.	CERT. RECL.	D.J. SALUD	D.J. NO INHAB.	D.J. NO CESE	CUMPLE
1	DAVID SEBASTIAN GANA ROMERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and another signature on the right with the name 'GANA ROMERO' written below it.

Nombre Postulante : DAVID GANA ROMERO
 Cargo a que Postula: Grado 14 Escalafón Técnico Programador Sistemas

Tabla de Ponderación

Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	100	100		
	SubTotal		100	10%	10
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25	25		
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
SubTotal		25		20%	5
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	20	20		
	De 4 a 6 Capacitación	40			
	De 7 a 9 Capacitación	60			
	Más De 9 Capacitación	80			
	Otros Títulos y Diplomados	20			
SubTotal		20		20%	4
Entrevista Personal Seguridad, Desenvolvimiento y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal " Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
SubTotal		93,33		50%	46,67
TOTAL PUNTAJE					65,67

COMISIÓN DE SELECCIÓN:



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANGÉLICA VILLARREAL
 SCARABELLO
 SECRETARIA MUNICIPAL

FELIPE OSORIO BERRIOS
 DIDECO



LIDIA REYES GALLEGOS
 SECRETARIA TÉCNICA

L. 2
F. 181



Requinos, Construyendo Juntos

Tipo, Número Documento Nº 0074

Origen Documento Dir. Adm. y Finanzas (B)

Fecha Recepción Documentos : _____

Requiere Respuesta : Si No

<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
<input checked="" type="checkbox"/>	SECRETARÍA MUNICIPAL
<input type="checkbox"/>	SECPLA
<input type="checkbox"/>	DIDECO
<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRACION Y FINANZAS (Personal)
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN DE OBRAS
<input type="checkbox"/>	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
<input type="checkbox"/>	RENTAS
<input type="checkbox"/>	COMUNICACIONES
<input type="checkbox"/>	CULTURA
<input type="checkbox"/>	CONTROL
<input type="checkbox"/>	JURÍDICO
<input type="checkbox"/>	DAEM
<input type="checkbox"/>	DEPTO. SALUD
<input type="checkbox"/>	CONCEJO
<input type="checkbox"/>	PERM. CIRCULACION

Designase al Sr.
David Guzmán Román

Administrador Municipal

Alcalde

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PARTES

Fecha: 03.10.2013

Folio: 181

Linea: 2

MEMO Nº: 0074 /

ANT. : Memo Nº49/07.08.2013 y Decreto Administrativo Nº 1090/27.08.2013 que llama a Concurso Público Grado 14º Escalafón Técnico y Aprueba Bases Generales

MAT. : Remite Resultados del Concurso Público al Cargo que indica.

REQUINOA, Octubre 02 del 2013.

**DE : SRTA. LIDIA REYES GALLEGOS
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)**

**A : SR. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE DE REQUINOA**

1.- Se cumple con remitir a Ud. el resultado del Concurso Público para proveer el Grado 14º, Técnico, Programador de Sistemas de acuerdo a la evaluación efectuada por el Comité de Selección y de acuerdo al documento mencionado en el antecedente.

Grado 14º – Escalafón Técnico Programador de Sistemas

Nombre	Estudios 10%	Experiencia 20%	Capacitación 20%	Entrevista 50%	Puntaje Final
David Gana Romero	10	5	4	46,67	65,67

2.-Sin otro particular

Saluda atentamente a Ud.



LIDIA REYES GALLEGOS
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

LRG/vmb.

DISTRIBUCION :

- Sr. Alcalde Requinoa
- Archivo Personal

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIA MUNICIPAL

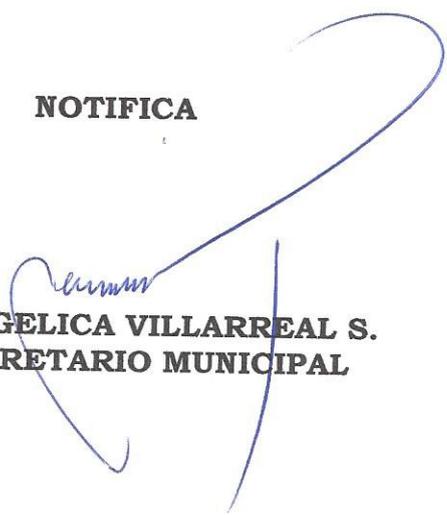
Por la presente, el Secretario Municipal como Ministro de Fe, procede a notificar al Sr. **David Gana Romero**, [REDACTED] [REDACTED] quien ha sido seleccionado en el llamado a concurso que realizó la Municipalidad de Requínoa, para ocupar en propiedad el Grado 14° Escalafón Técnico, a contar del 07 de Octubre del 2013.

El interesado en señal de aceptación firma la presente acta y tres copias, comprometiéndose a aceptar y desempeñar el cargo a contar de la fecha antes indicada.


NOTIFICADO



NOTIFICA


M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

REQUINOA, Octubre 04 del 2013.-